



La Prosecretaría de Comunicación Institucional de la UNC no se responsabiliza por el contenido de la información incluida en este Dossier, ni por las opiniones vertidas por los medios de comunicación tomados como fuentes.

www.unc.edu.ar

Portal UNC, 30/09/2009

Sección: Noticias.

62º plenario de rectores del Consejo Interuniversitario Nacional en Villa María

Las autoridades que integran el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) se reunieron el lunes en Villa María, Córdoba, en el marco de la primera jornada del 62º Plenario de Rectores, para establecer diversos acuerdos relacionados a la gestión de la educación superior. [29.09.2009]

En el acto inaugural, se dirigieron a los presentes el presidente del CIN y rector de la Universidad Nacional de Rosario, Darío Maioana; el vicepresidente y rector de la Universidad Nacional de Villa María, Martín Gill; y el intendente de la ciudad anfitriona, Eduardo Accastello. "En el año previo a la celebración del Bicentenario de la Patria, deberemos redefinir metas, reflexionar sobre nuestros pasos, pensando en la Universidad que queremos para el futuro", propuso Gill en su presentación.

El secretario de Políticas Universitarias de la Nación, Alberto Dibbern, también estuvo presente y dialogó con las autoridades del CIN cuestiones inherentes al presupuesto universitario para 2010. Anunció que a mediados de octubre el Ejecutivo Nacional presentará un borrador inicial para el proyecto de una nueva Ley de Educación Superior y expresó el deseo de que el CIN se sume al debate.

Por su parte, el secretario de Cultura de la Nación, Jorge Coscia, rubricó junto al CIN un convenio marco de colaboración en el que se comprometieron a realizar acciones conjuntas a favor de la promoción y el estímulo de la vida artística argentina y la difusión de los valores de la cultura nacional. "No puede haber un proyecto cultural sustentable si no se suma a las Universidades en el planteo, porque éstas han demostrado tener una fuerte injerencia en el tema", señaló el funcionario.

En otro punto, se acordó adherir a la declaración de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe, firmada en Lima, Perú, en junio de este año, y que estableció la construcción del Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) para contribuir a la integración y el desarrollo humano sostenible de la región.

Por último, los rectores de las Universidades e Institutos Universitarios nacionales integrantes del CIN, entre los que estaba presente la rectora de la UNC, Carolina Scottó, plantearon organizar una agenda conjunta para el Bicentenario de la Patria, bajo el título de "Desafíos de la Educación Superior" que involucre un plan de trabajo entre 2010 y 2018 y que culmine con la celebración del centenario de la Reforma Universitaria argentina.

Portal UNC, 30/09/2009

Sección: Noticias.

Manuel Belgrano: aprueban la sincronización de los mandatos de sus autoridades

En el marco de la renovación de autoridades, por única vez la terna de candidatos que el Consejo Asesor del colegio preuniversitario proponga al Rectorado en lo que resta del

año deberá limitarse al cargo de Director. Cuando venza el mandato del Vicerrector Académico, ese cuerpo deberá elevar un terceto de postulantes para ese puesto, y el que resulte seleccionado se desempeñará hasta la finalización del período del Director que resulte designado en 2009. El objetivo es unificar los mandatos. [29.09.2009]

El Consejo Superior aprobó en la sesión del martes 29 de septiembre una resolución que apunta a sincronizar los mandatos de las máximas autoridades de la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", con vistas a la renovación de sus cargos directivos.

Ocurre que el vencimiento de los mandatos de los Vicedirectores se encuentra desfasado respecto a la fecha en que expira el del Director en ejercicio. Este último finaliza en sus funciones el 19 de diciembre de 2009, mientras que el nombramiento de la Vicedirectora Académica se extiende hasta el 2 de abril de 2011 y el del Vicedirector Administrativo hasta el 6 de agosto de 2012.

En este contexto, quedó establecido que, por única vez, la selección que el Consejo Asesor de ese colegio preuniversitario efectúe en los próximos meses a fin de proponer al Rectorado una terna de candidatos a autoridades, se milite sólo al cargo de Director.

Cuando ocurra el vencimiento del mandato del Vicedirector Académico, el Consejo Asesor elevará una terna de candidatos para ocupar esa posición que se desempeñará hasta la fecha de finalización del mandato del director designado en el año 2009. En virtud del breve período que media entre el vencimiento de su designación y el del Director designado en 2009, el nombramiento del Vicedirector Administrativo se prorrogará hasta la de finalización del mandato del Director. Por esta única vez, el candidato a Vicedirector no deberá presentar el proyecto de gestión institucional que establece la normativa. .

La disposición apunta a posibilitar, en la próxima instancia de renovación de autoridades, la selección de los candidatos en fórmulas conjuntas.

Portal UNC, 30/09/2009

Sección: Noticias.

La UNC ya tiene su declaración de los derechos estudiantiles

El Consejo Superior aprobó por unanimidad un proyecto que busca reconocer y garantizar derechos generales, académicos, sociales y políticos a todos los alumnos de la Casa de Trejo. La votación se produjo luego de un extenso debate en el que los consiliarios pusieron en valor el proceso de construcción de consensos que permitió articular la propuesta final. El pronunciamiento apunta a fortalecer el proceso de democratización institucional. [29.09.2009]

La Universidad Nacional de Córdoba aprobó su declaración de derechos estudiantiles. Lo hizo a través del Consejo Superior, cuyos miembros acompañaron por unanimidad el proyecto que había sido presentado por la bancada estudiantil y que fue ampliamente debatido por los representantes de todos los claustros. Durante su tratamiento, en la sesión del martes 29 de septiembre, los consiliarios subrayaron las instancias de construcción de consenso que posibilitaron la sanción de la propuesta.

En sus considerandos, el proyecto reconoce que diferentes obstáculos en materia de salud, vivienda y alimentación afectan la calidad de vida de los alumnos y dificultan su permanencia en el cursado. También advierte que la mayoría de los derechos estudiantiles son regulados de manera disímil en cada unidad académica, lo que genera situaciones de desigualdad. En este marco, sostiene que así como existe un régimen disciplinario también corresponde establecer un régimen de derechos estudiantiles.

El texto enumera diferentes iniciativas que permitieron avanzar en políticas activas de garantía de derechos. Entre ellas figuran la creación de la Dirección de Inclusión Social y la Oficina de Inclusión Educativa de personas en Situación de Discapacidad; la modificación del sistema de becas con un criterio más inclusivo; la gratuidad en la atención primaria de salud; y la participación de los alumnos en la evaluación del desempeño docente y en los concursos de profesores, entre otras.

La declaración aprobada por el Consejo Superior sostiene:

ARTÍCULO 1º: Todo estudiante de la Universidad Nacional de Córdoba, como ciudadano pleno de la Comunidad Universitaria tiene los siguientes derechos que deben garantizarse sin ningún tipo de discriminación por motivos de género, etnia, religión, idioma, condición bio-física, opción

política o de otra índole, lugar de origen, relación con el mercado laboral, posición en la estructura social, de acuerdo a las normas que reglamentan su ejercicio.

DERECHOS GENERALES | Como integrante fundamental de la comunidad universitaria tiene derecho a:

1º: Ser reconocido/a como estudiante al momento de inscribirse en cualquier carrera de la UNC.

2º: Permanecer en el sistema de educación superior mientras cumpla con las obligaciones que exige la normativa.

3º: Acceder a toda la información relativa a sus derechos y obligaciones como estudiante de esta Universidad.

DERECHOS ACADÉMICOS | Con el fin de acceder a una educación de excelencia y asegurar las condiciones necesarias para garantizarla, todo/a estudiante tiene derecho a:

4º: Equidad en el acceso al conocimiento y en las instancias de cursado y de evaluación.

5º: Acceder a recursos que posibiliten la formación integral, contemplando las nuevas estrategias pedagógicas y las mejoras en los equipamientos tecnológicos.

6º: Acceder a materiales de estudio, bibliotecas y bases de datos virtuales, que le permitan disponer de textos científicos y académicos de actualidad y vigencia local e internacional, garantizando el acceso al conocimiento.

7º: Contar con un régimen general de alumno que:

- Favorezca la libre elección de la cátedra en que cursar sus materias y/u horarios de cursado.
- Asegure que los estudiantes accedan a los programas y objetivos de cada materia y a las modalidades, dispositivos y criterios de evaluación antes de los exámenes.
- Evite la superposición de los exámenes correspondientes a materias del mismo año/semestre según la currícula establecida en el plan de estudios.
- Garantice el acceso de los estudiantes a sus propios exámenes escritos corregidos, sin importar el soporte en el que hayan sido realizados, y dentro de la época de examen correspondiente.
- Garantice instancias de recuperación de exámenes parciales y trabajos prácticos.
- Garantice que las actas de exámenes constituyan un documento de notificación de la calificación obtenida.
- Garantice la sustanciación de exámenes finales regulares y libres a cargo de un tribunal docente. La situación de excepción será establecida por el Honorable Consejo Superior.
- Garantice el derecho de revisión de las actuaciones en los exámenes.
- Asegure exámenes públicos, con la posibilidad de solicitar mesa especial o un veedor estudiantil con voz en los tribunales cuando existan situaciones de conflictos y/o de arbitrariedad.

8º: Acceder a licencias estudiantiles según lo establecido por las reglamentaciones vigentes.

9º: Acceder a los cargos de ayudantes alumnos por algún sistema de selección en base a los criterios académicos establecidos por cada Unidad Académica. Estos cargos constituyen antecedentes docentes. Las Unidades Académicas deberán propender a la generación de cargos de ayudantes alumnos remunerados.

10º: Participar de forma activa en los procesos de selección y evaluación de sus docentes, según lo establecido por los estatutos y reglamentaciones vigentes.

DERECHOS SOCIALES | Nuestra Constitución Nacional y distintos Pactos Internacionales con jerarquía constitucional, a los cuales la Argentina suscribió o adhiere, declaran derechos que el Estado debe garantizar y tutelar y que impactan directamente en la vida de los estudiantes universitarios. La Universidad Nacional de Córdoba desarrollará acciones complementarias para propender a la igualdad de oportunidades de sus estudiantes, priorizando a aquellos sectores más vulnerables de la sociedad. Por tal razón, los estudiantes tienen derecho a:

11º: Acceder a un sistema básico de salud.

12º: Acceder a una vivienda digna y adecuada para el desarrollo de sus estudios.

13º: Disponer de una alimentación adecuada.

14º: Participar en instancias culturales, deportivas y de recreación dentro del ámbito de la UNC

DERECHOS POLÍTICOS | Como garantía al desempeño pleno como integrante de esta Universidad, todo/a estudiante tiene derecho a:

15º: Postularse como representante de su claustro y elegir sus representantes estudiantiles en los órganos de co-gobierno, de acuerdo a los requisitos dispuestos por los Estatutos y reglamentaciones vigentes.

16º: Organizarse, ser elegido y elegir en el seno de los órganos gremiales propios de su claustro, participando libremente de agrupaciones, comisiones de trabajo, etcétera.

Córdoba

La Voz del Interior, 30/09/2009

Sección: Salud. Página A 14.

Comprimidos

Campaña para adolescentes

De lunes a viernes de la semana próxima de 11 a 13, se realizará una campaña intensiva y gratuita de salud reproductiva y bucodental destinada a adolescentes. Organiza la segunda Cátedra de Ginecología de la UNC, con asiento en la Maternidad Nacional (Rodríguez Peña frente a Plaza Colón). Está destinada a la población entre 14 y 20 años. Informes al teléfono (0351) 433-1052, interno 126, de 8 a 13.

La Voz del Interior, 30/09/2009

Sección: Salud. Página A 15.

Agenda

Mañana

Pacientes con artrosis y artritis reumatoidea. Jornadas de atención gratuita de la Escuela de Kinesiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC. Consisten en indicación de actividades físicas con trabajos individuales y grupales en pacientes ya diagnosticados. Solicitar turno al (0351) 434-4995 o en el Centro de Investigación, Extensión y Capacitación de la Escuela, Ciudad Universitaria, de 8 a 12.

La Voz del Interior, 30/09/2009

Suplemento: Espectáculos. Página C 4.

Música

Micromundo, de adentro hacia fuera

Daniel Drexler habla de sus hermanos, de la música uruguaya y de Pepe Mujica.

Pablo Leites

De nuestra Redacción

pleites@lavozdelinterior.com.ar

Daniel Drexler tiene, como es de suponer y a partir de su apellido, un mandato familiar musical que cumplir. Jorge es su hermano mayor (en edad y en reconocimiento) y Diego, el más chico, va por su tercer disco con Cursi, una banda de electropop bien uruguaya, por lo que dedicarse a hacer canciones no era una posibilidad, sino algo natural.

“Sin dudas el camino que abrió Jorge tiene un peso enorme. Positivo y también negativo a veces. Cuando empezaba, siempre tenía que probar que estaba en un escenario porque tenía algo para decir y no porque mi apellido es Drexler”, dice, para asegurar más tarde que pese a que su trabajo pueda ser percibido como más acústico, fue él quien introdujo a Jorge Drexler en los arreglos musicales con toque electrónicos o electroacústicos.

“Igual, hacia adentro, para mí es un regalo del cielo tener dos hermanos preciosos y que además de todo hacen música. Jorge no es solo mi hermano sino mi amigo. Lo mismo con Diego, sobre todo en los últimos años”, aclara.

Micromundo es el título del álbum que Daniel Drexler viene a presentar este viernes en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Exactas (Vélez Sársfield esquina Duarte Quirós) con el

cordobés Marcos Luc como invitado. Disco que, huelga decirlo, confirma el momento de buen humor creativo por el que pasa hoy la música uruguaya.

“La sensación es muy linda, me parece que el árbol está dando sus frutos y que no está agotándose. Yo voy por mi cuarto disco y hay generaciones de gente nueva haciendo música a un gran nivel en mi país. El otro día hablaba con un periodista de una radio española y me preguntó si no me parecía que Uruguay era hoy a la canción hispanohablante lo que fue Seattle para el grunge. Me pareció una exageración, pero me puso muy contento. En verdad creo que hoy Uruguay es un gran germinador de ideas ¡pero un pésimo lugar para llevarlas a cabo! (risas) Esa puede ser una explicación de que nos vaya bien afuera”.

Por “afuera” hay que entender no solamente Hispanoamérica, sino también Brasil y la Europa de habla no castellana (Suecia, Suiza o Alemania). “Vengo de hacer un par de shows en Porto Alegre y el sur de Brasil. Es muy loco que se empiece a dar una proyección así porque desde siempre fue un país con una actitud bastante autista culturalmente respecto del resto de América Latina”, dirá Drexler.

–¿Qué decís sobre las declaraciones de “Pepe” Mujica respecto de la “taradez” argentina?

–Pepe a veces dice estupideces, como dijo Tabaré Vázquez. Más allá de lo que genera en ustedes, que esto pase en un momento tan cercano a unas elecciones y con Uruguay en un buen momento como país, no es bueno. Por abrir la boca de pelotudo y decir lo que dijo, no sabemos lo que va a pasar de acá a un mes. Tiene que aprender que si es candidato a presidente con altas chances de darle continuidad al Frente Amplio en el gobierno, no puede andar pensando en voz alta y tirando mierda al ventilador. Te aseguro que la indignación uruguaya, en general, es tanto o mayor que la que deben sentir ustedes.

Día a Día, 30/09/2009

Sección: Córdoba. Página 8.

Los estudiantes tienen derechos

Finalmente, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba dio tratamiento y aprobación unánime a la declaración de los derechos estudiantiles, un proyecto presentado por la agrupación La Bisagra, que finalmente logró el apoyo de todas las unidades.

El proyecto aprobado busca estructurar las garantías que se le otorgan a los estudiantes, organizándolas en derechos generales, derechos sociales, derechos políticos y derechos académicos.

Justamente sobre estos últimos orbitaron las mayores discusiones, ya que la búsqueda de unidad de criterios generó la resistencia de algunas facultades. Eliana López, consiliaria estudiantil, se mostró satisfecha porque en el articulado final se "logró resistir a estos intentos de modificación", señalando que se pretendía "dejar librado a los criterios de las unidades académicas las implementación de esas garantías".

Lo cierto es que el texto original prosperó y fue finalmente aprobado ayer por la tarde. Ahora será el turno de que el máximo organismo de gobierno de la UNC reglamente su puesta en funcionamiento.

Comercio y Justicia, 30/09/2009

Sección: Profesionales. Página 9

El producto fue elaborado por nutricionistas de la UNC a partir de la molienda de semilla

Desarrollan sopa crema instantánea de quinoa con alto valor nutritivo

Comparan calidad del pseudocereal con leche materna. Destacan beneficios en niños y ancianos.

Una nutritiva sopa crema instantánea de quinoa con fórmula cordobesa, saborizada con queso o champignones y carne, está poniéndose a punto en el Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (ICTA) de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

Se trata de un producto impulsado a partir de la tesis de grado de las nutricionistas Natalia Cervilla, María Juliana Bonamino y Virginia Carreño, que hoy continúa desarrollando la primera

de ellas como tesis doctoral bajo la dirección y codirección de Carlos Guzmán y Edgardo Calandri, del ICTA, respectivamente.

La quinoa es un cultivo ancestral de alta calidad proteica comparable -según la Organización Mundial de la Salud- a la leche materna. Junto con la papa y el maíz, este pseudocereal fue la base de la alimentación aborígen de todo el continente.

En el país, la producción se sitúa principalmente en el noroeste argentino, aunque se pretende “estimular su cultivo en las sierras cordobesas, un terreno apto para que crezca porque la planta es muy adaptable”, destacó Cervilla, quien acaba de ser notificada como becaria de la Secretaría de Ciencia y Técnica para continuar con el proyecto.

Según explicó la profesional, la sopa se logra a partir de la harina obtenida de la molienda de semillas de quinoa -variedad Cica-, provenientes de Jujuy o Salta y, luego de un proceso, obtienen dos versiones, una para cocinar en 3 ó 4 minutos en agua y otra tipo “quick”, que está lista para consumir con sólo hechar agua caliente sobre el polvo.

“Elegimos trabajar sobre la quinoa para revalorizar un cultivo ancestral, de demanda creciente, altamente versátil para cultivar, altamente proteico y energético, consumible por todos los grupos de edad”, destaca la joven de 25 años, cuyo trabajo obtuvo en junio el tercer lugar en el “Concurso de Alimentos Innovadores”, organizado por el Centro Educativo Latinoamericano.

En el horizonte

Entre las aspiraciones del trabajo, las autoras se plantearon que era necesario estimular la diversificación de cultivos en el país para no seguir dependiendo sólo de ciertos granos, recuperando aquellos olvidados como la quinoa, y difundir la masificación de su consumo.

Mientras Natalia ajusta más pruebas con otros sabores -como espárragos-, ya hay un interesado de Buenos Aires en comprar los derechos de la innovación universitaria. “Estamos evaluando si patentar o vender el know how”, comentó Guzmán, uno de los directores de esta etapa del desarrollo.

“Mi sueño es concluir el doctorado y seguir estudiando los derivados de esta semilla”, concluyó la tesista, que aspira a ser investigadora del Conicet.

Nota relacionada

Comercio y Justicia, 30/09/2009

Sección: Profesionales.

Sabor testeado con prueba de jurado

Las creadoras de la sopa sometieron el producto a una prueba de aceptabilidad, con rigor científico y evaluaron sus atributos: color, olor, sabor y consistencia. En el caso de la instantánea tipo “quick”, todos los atributos tuvieron un porcentaje de respuesta positiva mayor o igual que 60 por ciento. Mientras que el atributo de mayor porcentaje de aprobación en la sopa crema -que lleva 4 minutos de cocción- fue la consistencia, seguida por el sabor.

“La prueba se realizó con un panel de jueces conformado por 50 personas, en este caso fueron alumnos voluntarios del primer año de la Licenciatura en Nutrición (de la UNC). El testeo fue en febrero, en la Sala Sensorial computarizada del Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos. ¡A pesar del calor vinieron y probaron nuestras sopas!”, recuerda Cervilla.

Cabe señalar que en el marco de la investigación también se analizó el aporte de nutrientes de la harina de quinoa. Según las pruebas, posee ácidos grasos esenciales y aminoácidos, aporta potasio, zinc, hierro y manganeso. Asimismo, es baja en sodio, magnesio y calcio. Otra característica es que carece de gluten y, por lo tanto, las sopas son aptas para celíacos.

Nota relacionada

Comercio y Justicia, 30/09/2009

Sección: Profesionales.

En tierras serranas

En el país, la quinoa se encuentra en Salta y Jujuy, donde se utiliza para consumo interno. Bolivia, en cambio, es el primer productor mundial, en tanto que Europa es uno de los principales compradores. Los investigadores de la UNC afirman que las sierras cordobesas son un lugar más que apto para cultivar esta planta de gran adaptabilidad en clima y suelo.

La semilla de quinoa puede consumirse de diversas formas: como reemplazo del arroz es dúctil para comer en budines o ensaladas.

Recomiendan el lavado de su cobertura exterior puesto que posee "saponinas", que no son buenas para el consumo, pero que se pueden remover fácilmente.

La Mañana de Córdoba, 30/09/2009

Sección: Regionales. Página 21.

Marcos Juárez

Eligen con votos dictar Abogacía y Psicología

Por Internet y en las escuelas, los vecinos eligieron 2 nuevas carreras para el 2010.

Negociarán ahora la radicación con las universidades de Rosario y Córdoba.

El voto mayoritario de los estudiantes secundarios y las sugerencias de los internautas que participaron de una encuesta organizada por las autoridades del Centro Universitario de Marcos Juárez determinaron que se gestionen para el próximo ciclo lectivo el dictado de las carreras universitarias de Abogacía y Psicología como sendas extensiones de las Universidades Nacionales de Rosario o Córdoba.

Esta singular propuesta de relevar las demandas de nuevas opciones terciarias a los futuros estudiantes se implementó a partir del resultado obtenido con las carreras que ya se dictan en Marcos Juárez. Desde hace algunos años se cursan en esta ciudad del sudeste cordobés Ingeniería Agronómica y el ciclo completo de Ciencias Económicas, con los programas oficiales de las Universidades Nacionales de Córdoba y Rosario respectivamente.

De acuerdo a los datos proporcionados desde el organismo educativo local, votaron en un mes algo más de 300 personas en la encuesta colocada en la página web del Centro Universitario. Allí los internautas podían elegir una de las diferentes propuestas relacionadas con las ciencias humanísticas, ya que los integrantes reciben periódicamente consultas sobre esas alternativas educacionales.

El relevamiento de Internet determinó como la opción más elegida a la licenciatura en psicología. A muy pocos votos, se ubicó en segundo lugar la carrera de abogacía.

Por otra parte, en forma paralela, se efectuaron encuestas a 500 alumnos de todos los colegios secundarios de Marcos Juárez.

El resultado fue muy similar: abogacía y psicología resultaron las opciones elegidas aunque con un orden inverso al surgido de Internet.

Si bien son dos posibilidades de estudios universitarios con contenidos muy diferentes, los marcos juarenses decidieron finalmente optar por ellas, ya que representan alternativas muy interesantes en material laboral.

Si como todo lo hace presumir prosperan las gestiones ante alguna de las universidades mencionadas, el año próximo se dictarán los contenidos de estas dos carreras tradicionales que año tras año suman adeptos en todas las casas de altos estudios del país.

Desde el Centro Universitario señalaron que "con los datos surgidos de esta encuesta masiva podremos presentar un sólido fundamento ante las universidades a la hora de solicitar extensiones áulicas. Era algo que por lo general nos pedían cuando requerimos el dictado de las carreras".

Los promotores de la iniciativa están convencidos que las dos opciones sumarán numerosos alumnos y tornaran viable en términos económicos el dictado de las dos carreras.

Cabe recordar que entre las opciones originales que se dispusieron para la elección figuraban las licenciaturas en Comunicación Social, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Trabajo Social, Antropología, Bellas Artes, Ciencias de la Educación, Filosofía, Historia, Letras y Sociología.

La intención de los responsables del Centro Universitario era elegir al menos dos carreras que pudieran gestionarse y administrarse sin grandes dificultades tal como sucede con las actuales. Después de abogacía y psicología se escalonaron en tercer y cuarto lugar Comunicación Social y Trabajo Social, pero con muchos menos votos.

Ahora serán las autoridades municipales las que deberán apoyar las solicitudes que se realicen en las Universidades Nacionales de Rosario y Córdoba. Con ambas casas de altos estudios se tienen relaciones desde el 2003 por lo que no habría mayores problemas para el dictado de las nuevas extensiones desde el 2010.

La Mañana de Córdoba, 30/09/2009

Sección: Regionales. Página 24.

Villa María

Rectores piden 300 millones más para 2010 y ratifican adhesión a la nueva Ley de Medios

Ayer concluyeron en Villa María las deliberaciones del Consejo Interuniversitario Nacional. Fueron reelectos como presidente y vice los rectores de las Universidades Nacionales de Rosario (Darío Maiorana) y de Villa María (Martín Gil). Nación consultará al CIN por la nueva Ley de Educación Superior.

El plenario de rectores que integran el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) ratificó ayer su adhesión al proyecto de nueva Ley de Radiodifusión que se discute en el Congreso Federal y en forma paralela decidió solicitar a los legisladores que incluyan en el presupuesto universitario 2010 una partida de refuerzo de 300 millones de pesos sobre los 10.500.000.000 que están asignados por el Poder Ejecutivo Nacional.

Durante toda la jornada de ayer, los rectores de las diferentes casas de altos estudios del país discutieron en comisión y luego en plenario distintas cuestiones vinculadas al funcionamiento actual y futuro de las universidades nacionales.

Con respecto al tema de la nueva Ley de Educación Superior, los integrantes del CIN acordaron con el secretario de Políticas Universitarias del gobierno nacional Alberto Dibbern trabajar en conjunto para lograr la mejor legislación en la materia.

En este sentido, el funcionario federal confirmó que en 15 días estará definido el primer anteproyecto de esta norma, que toma como fundamento en parte de su contenido las propuestas elaboradas por el CIN en la reunión de Vaquerías de 2007.

Dibbern fue claro al ratificar que se solicitará la opinión del organismo internuniversitario antes de enviar el proyecto definitivo al Congreso Nacional.

En relación al nuevo presupuesto, se analizó en detalle la propuesta enviada por el Ejecutivo nacional que asignó 10.500.000.000 pesos para el funcionamiento de las 47 universidades nacionales durante el próximo ejercicio 2010.

Los integrantes del CIN decidieron presentar una propuesta alternativa ante los legisladores federales, en lo que se conoce como Planilla B (el mismo mecanismo se empleó en los últimos dos años). En la misma se pedirá un refuerzo presupuestario de 300 millones de pesos para compensar las inequidades que existen a la hora de ejecutar los diferentes presupuestos. En los últimos años, se ha dado el hecho de que varias universidades reciben más dinero del originalmente pautado, mientras otras cobran hasta 50% menos.

Con esa partida adicional se pretende compensar esas inequidades reales que existen y que pese a los intentos del CIN no se han podido revertir en los últimos años. Los porcentajes en que se distribuirán esos recursos adicionales quedarán definidos en un próximo plenario del CIN.

En materia política, el plenario emitió una serie de resoluciones. En primer lugar, ratificó su adhesión al proyecto de nueva Ley de Medios de Radiodifusión que se discute actualmente en el Senado Nacional. Por otra parte, se aprobó una condena al golpe de Estado en Honduras y se reclamó el restablecimiento del gobierno democrático. Finalmente el plenario reeligió como máximas autoridades del CIN por los próximos seis meses a los rectores de Rosario (Darío Maiorana) y de Villa María (Martín Gil).

Hoy Día Córdoba, 30/09/2009

Sección: Córdoba. Página 7

Docente recusado

El Consejo de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC aprobó ayer la recusación del docente Gaspar Pío De Corro, en el trámite del concurso de profesor adjunto de la cátedra Hermenéutica de la Escuela de Letras.

La solicitud de recusación fue realizada por la doctora Adriana Musitano y en ella se presentaron documentos institucionales referidos a la intervención de la facultad durante la última dictadura militar. En el texto, el delegado militar de la citada facultad, el 29 de abril 1976, manifestó la necesidad de proceder a la reorganización de esa dependencia académica. Por ello dispuso crear una Comisión Asesora para la reorganización y gobierno de la facultad donde se designó, entre otros, a Del Corro como uno de los miembros de la comisión. Además

de la exclusión del docente, se decidió crear una comisión para determinar sus responsabilidades durante los años de la última dictadura.

Córdoba.com.ar, 29/09/2009

En breve comienza Anima09

El encuentro convoca la creatividad, el diseño, y la animación en el Pabellón Argentina de la UNC.

El próximo 8, 9 y 10 de octubre de 2009 comienza el V Festival Internacional de animación de Córdoba, Anima 09. Un encuentro que convoca profesionales, estudiantes y personas que tengan especial afinidad con la animación, el diseño y la creatividad.

Tras la convocatoria de trabajos, impulsada meses atrás, el jurado recibió más de 800 películas de las cuales fueron pre-seleccionadas 130. En esta edición 2009 el Jurado del Festival está conformado por prestigiosas figuras: Miguel de Lorenzi (ARG), Juan Pablo Zaramella (ARG), Esteban Tolj (ARG), Maureen Furniss (USA), Eduardo A. Russo (ARG) y Barry Purves (UK); quien también dictará un taller de animación stop motion. Los lugares designados en los que se desarrollará esta nueva edición de Anima 09 serán el pabellón Argentina de la Universidad Nacional de Córdoba y el Centro Cultural España – Córdoba. En ambos se llevarán a cabo talleres, charlas, workshop y el ciclo Punto de Encuentro, que es un espacio de intercambio horizontal entre todos aquellos vinculados a la animación; y para los Sponsors que deseen unirse en este emprendimiento.

En esta oportunidad habrá muestras exhibidas en el hall del Pabellón Argentina pertenecientes a Quirino Cristiani que fue el primer animador argentino y en 1917 realiza el primer largometraje de dibujos animados de la historia “El Apóstol” (una sátira sobre Hipólito Irigoyen, con libreto de Alfonso de Laferrère, producida por Federico Valle, dibujos de Diógenes Taborda y maqueta del Arq. Andrés Ducaud).

Por otra parte, Pierre Flouquet dictará un seminario respecto de la obra del animador norteamericano Tex Avery. Martín Eschoyez estará a cargo del seminario Blender, software libre de animación en 3D, siendo estas algunas de las propuestas que este enriquecedor encuentro ha preparado para los asistentes.

Nacionales

Crítica de la Argentina 30/09/2009

Sección: Sociedad.

Largó Expouniversidades: toda la oferta educativa del país

Hasta el domingo habrá charlas informativas y talleres de orientación en el pabellón seis de Costa Salguero. La muestra reúne a 250 universidades públicas y privadas, locales y extranjeras. En su edición anterior convocó a 90 mil personas.

El 50% de los universitarios abandona los estudios durante el primer año, el 60% de los secundarios no sabe qué carrera seguir, el 25% está indeciso y sólo el 15% conoce qué hará en los próximos años dentro de la facultad. La información fue registrada por el sitio Quevasaestudiar.com. Todos aquellos que tienen dudas sobre qué rumbo seguir hasta el domingo próximo pueden visitar Expouniversidad –en el pabellón seis de Costa Salguero (Salguero y Costanera)–. Se trata de la 14ª edición de una feria que reúne a 250 universidades públicas y privadas, locales y extranjeras, en un evento que los organizadores consideran como “el más importante de la educación superior en América Latina”.

La presentación de las ofertas educativas de la región se realiza a través de charlas, actividades y encuentros. El fin de semana será el turno del pabellón internacional, un sector destinado a los que quieren terminar sus estudios afuera.

En el encuentro estarán presentes desde el Instituto Universitario Nacional de Arte (IUNA) o la Escuela Multimedial Da Vinci hasta el stand del Colegio Militar de la Nación o el puesto de la Universidad de Buenos Aires con las opciones que dan sus trece facultades.

“La edición anterior de la Expouniversidad reunió a 90 mil personas y 1.200 colegios de todo el país que visitaron la muestra: llegaron estudiantes desde Río Negro o Santa Fe hasta Córdoba y Santiago del Estero; por eso este año esperamos que también aumente la cantidad de visitantes”, dice el director del encuentro, Alexis Genuth. “Lo que pretendemos es que la exposición brinde respuestas no sólo a los estudiantes que terminan sus estudios y necesitan encontrar qué carrera seguir, sino también a los jóvenes profesionales y graduados que buscan alguna especialización en su formación, tanto en la Argentina como en el exterior”, dice el especialista.

El sitio Quevasaestudiar.com, que pertenece a Expouniversidad, afirma que el 50% de los chicos que entran a la facultad abandonan sus estudios antes de terminar el primer año; que sólo dos de cada diez estudiantes completa su formación y que el cambio constante de carreras (por no estar seguros a la hora de elegir) es la antesala del abandono. Los datos surgen de una encuesta realizada entre tres mil estudiantes de 17 a 20 años.

Los resultados determinaron también que el 60% de los adolescentes no tiene “ni idea” qué carrera seguir, que el 25% “no se decide” y sólo el 15% “la tiene clara”. Genuth reconoce que “el imaginario de los jóvenes frente a estas representaciones suele ser muy diferente de la realidad”.

Entre las actividades que organiza la feria durante estos días, hay charlas informativas, talleres de orientación vocacional y de inserción laboral que dicta la UBA para que los chicos sepan de qué modo conseguir el primer empleo. Habrá información sobre los planes de estudios, los horarios, los aranceles, las opciones académicas y las perspectivas de salida laboral de cada carrera. Genuth insiste en que los altos índices de deserción entre los alumnos universitarios no cambiaron demasiado en la última década y que eso demuestra lo difícil que resulta una elección profesional: “La vocación no es sólo un llamado de privilegio para unos pocos, sino que también se construye y nunca es tarde para seguirla. Van Gogh comenzó a pintar cerca de los 30 años; por eso, seguramente, si se apela al deseo se obtendrá un mayor éxito. Quizás deberíamos preguntarnos quiénes queremos ser en lugar de qué queremos hacer. La vocación también se encuentra desarrollando y conociendo en profundidad nuestros intereses, capacidades y habilidades personales, visualizando un proyecto de vida, estudio y trabajo”.

Página 12, 30/09/2009

Sección: Ciencia.

El magnetismo cordobés tiene ese no sé qué

Perdidos entre las sierras de Córdoba... no, mentira, perdidos entre los edificios de la Ciudad Universitaria de Córdoba, encontramos al doctor Marcos Oliva con un poderoso imán en la mano que le confiere un particular magnetismo personal y dialogamos con él. Por Leonardo Moledo e Ignacio Jawtuschenko

–Bueno, usted es investigador del Conicet y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (Famaf) de la Universidad Nacional de Córdoba. Cuénteme qué es lo que hace.

–Hago investigación básica sobre las propiedades de los materiales, particularmente en propiedades magnéticas. Si bien es una investigación formalmente básica, tenemos siempre el objetivo de llevarlo a lo aplicado.

–Cuénteme la parte de investigación básica.

–Nuestro objeto de estudio son tanto nuevos materiales como propiedades no estudiadas de materiales ya conocidos. Hay desarrollos, aleaciones, por ejemplo, a las que les estudiamos las propiedades y comportamientos, que permiten abrir nuevos abanicos de oportunidades y de aplicaciones. Por ejemplo, yo he estudiado mucho sobre la ferreta de bario, que es un material que se utilizó mucho para grabaciones magnéticas, entre otras aplicaciones, que también se lo utiliza como núcleo de los inductores.

–Grabaciones magnéticas. En los casetes, me imagino...

–Grabación magnética más bien referida a la computación, por ejemplo los diskettes. Usted sabe que la ferreta de bario ha ido evolucionando como material para almacenar la información. Dentro de este campo, yo he trabajado un aspecto muy puntual, muy pequeño, que es cómo se modela para ir mejorando la capacidad de almacenamiento...

–*¿Cómo es la relación entre la teoría y lo experimental?*

–Si bien en general nosotros trabajamos de manera experimental, a veces hacemos desarrollos teóricos para tratar de predecir propiedades; u otras veces, en función de los resultados obtenidos, tratar de explicar lo que hemos obtenido. En muchos casos, la teoría va más avanzada que lo experimental. ¿Por qué? Hoy en día con una computadora es sencillo simular situaciones, que luego la tecnología todavía no está en condiciones de medir. El avance tecnológico va a hacer que, quizá más adelante, puedan ser medidas. Hay claros ejemplos en la historia como las partículas subatómicas, que fueron predichas con mucha antelación y luego experimentalmente encontradas. Pero otras veces hay evidencias experimentales o comportamientos que no pueden ser todavía explicados por la teoría; entonces uno observa el fenómeno, pero no tiene el modelo matemático que se lo permita explicar.

–*¿Qué es el magnetismo?*

–El magnetismo es una fuerza de interacción. Podría ser una equivalencia a la fuerza gravitatoria. Dos cuerpos que se atraen sin un vínculo mecánico...

–*Es una interacción a distancia.*

–Sí. El magnetismo implica una fuerza entre dos cuerpos que tienen ciertas propiedades, pero no todos los cuerpos presentan este fenómeno por lo menos a escala macroscópica. La presentan básicamente los materiales que contienen ferrum magnético, que es el material por excelencia, porque tiene un poder de atracción sobre los otros cuerpos, puede ejercer una fuerza que es medible. Yo creo que en algún tipo de escala todos los cuerpos presentan algún tipo de comportamiento magnético, porque los espines...

–*Los espines son una representación de la rotación de las partículas...*

–Bueno, ésa es una idea clásica destinada a poner en el inconsciente colectivo una imagen de qué puede ser el espín.

–*Pero mucho tiempo se pensó que era exactamente eso.*

–El espín en realidad es una formulación matemática para poder hacer la representación clásica de imaginarse el efecto de que un cuerpo rote sobre sí mismo. Y en realidad es una propiedad que tienen los cuerpos. Y el magnetismo depende de la forma en que se distribuyen los espines...

–*Entonces van de la investigación básica a la aplicada, estudiando variaciones que se pueden hacer en los materiales magnéticos como para poder grabar más, grabar mejor...*

–La grabación magnética por supuesto no es la única aplicación. Los materiales magnéticos los encontramos en distintos aspectos de la vida cotidiana. Cualquier aparato electrónico tiene algún componente que está utilizando alguna propiedad magnética de materiales. Cualquier dispositivo tiene bobinas chiquitas de tamaño microscópico, hoy en día la miniaturización ha llegado a niveles extremos. Incluso lo más simple... una lámpara de bajo consumo internamente tiene un circuito que tiene un bobinado para el encendido, una heladera tiene un bobinado, una radio, un mp3, un celular, todo tiene que ver con las propiedades magnéticas de algún material.

–*¿Qué es lo que están buscando encontrar, averiguar?*

–Una de las áreas en las que trabajo es propiedades magnéticas de materiales denominados ferroides o multiferroides, que son materiales que presentan propiedades como ferromagnetismo, ferroelectricidad, distintas propiedades que los convierten en interesantes

para utilizarlos como sensores o como actuadores. A mí me interesan ese tipo de materiales y, específicamente, estoy orientado en trabajar combinando ferreta de bario con titanato de bario; la ferreta de bario es magnetoestrictivo, es un material que si uno le aplica un campo magnético cambia, se contrae o se dilata, tiene una respuesta mecánica frente a un campo magnético. Y el titanato de bario es conocido por sus propiedades, por ejemplo, piezoeléctricas: uno le aplica presión y tiene una respuesta eléctrica, o aplicándole algún estímulo eléctrico cambia su estructura y cambian por lo tanto sus formas, sus dimensiones. Entonces la idea es combinar estos materiales para combinar estas dos propiedades y obtener algún tipo de sensor y actuador al mismo tiempo frente a un estímulo. Obviamente apuntado a una estructura que podría denominarse en algún momento como estructura inteligente, ése sería el final. Pero estamos en la etapa básica de la investigación, estudiando las propiedades, tratando de optimizar el método de producción, las proporciones, ver cuándo es interesante la respuesta del material.

–¿Cómo se propaga un campo magnético?

–Esa sí que es una buena discusión. Un punto en el que se cruzan muchas ramas filosóficas, qué es lo que comunica a los dos cuerpos. Es una pregunta similar a la de cómo se propaga la luz.

–Bueno, pero cómo se propaga la luz más o menos lo sé. Pero, ¿cómo se propaga un campo magnético?

–Es una interacción a distancia, no hay un medio conductor. Ni hay una unidad de carga magnética.

–Pero, ¿hay una respuesta para eso o teóricamente todavía no se sabe?

–Yo no conozco la respuesta, no me dediqué a ahondar en esto. Son dos materiales que se atraen.

–Está bien, es interacción a distancia, lo cual tiene sus bemoles. En el caso del campo gravitatorio, es una torsión del espacio tiempo. En el caso del campo eléctrico, hay intercambio de fotones. En el caso del magnetismo, ¿qué es lo que piensa? Especulemos...

–No tengo una idea formada al respecto de qué puede comunicarlos. Yo siempre lo he asumido tecnológicamente, es decir, es una interacción a distancia y no necesito un vehículo que me lo transmita, no es como la transmisión del calor, que sí necesita un vehículo que lo transmita. En el caso magnético no, y no tengo un nivel de especulación para decir si hay una subpartícula subatómica o si hay una propiedad cuántica que haga que me lo relacione, que transmita esta fuerza en el espacio.

–¿Y cómo hace para trabajar en una cosa para la cual... cuya naturaleza desconoce?

–Bueno, ésa es la parte interesante de la ciencia. Permanentemente estamos trabajando con cosas que no sabemos, que queremos saber. De hecho, las cosas que sabemos las podemos considerar como muy buenas aproximaciones. No creo que todos los problemas estén resueltos al nivel de decir “la teoría está cerrada”. Son todas aproximaciones, modelos que describen lo que nosotros observamos en función de la herramienta de la que disponemos hoy para observar.

–Eso suena a respuesta fácil... son modelos y punto. Pero uno tiene cierto interés por saber... digamos: se puede decir que la fuerza de gravedad está descrita por un modelo, pero uno puede preguntarse por la naturaleza de la fuerza de gravedad. O como se preguntó por la naturaleza del espín. Primero creían que era una rotación; después resultó que no, que era simplemente un número cuántico asociado, o sea que esa naturaleza que se le daba al espín, que era un momento angular o algo por el estilo del electrón, no era exactamente así... Ahora lo que resulta raro es que se trabaje con fenómenos físicos cuya naturaleza no se sabe cuál es. Yo admito la primera respuesta, que es que eso queda fuera de la física. No es física, es metafísica. Pero me resulta extraño que no haya una pregunta y una respuesta, aunque sea muy aproximada, sobre la naturaleza de los fenómenos.

–Es cierto. Lo que pasa es que en lo personal no acostumbro a ahondar en la parte metafísica de algunas cuestiones sino que me quedo en la parte más práctica de las cuestiones. Quizá mucho tenga que ver la exigencia que tenemos en la carrera científica, la exigencia que tenemos a nivel laboral se podría decir. Nuestra situación es un poco complicada.

–¿Con la metafísica?

–No, con la burocracia.

Página 12, 30/09/2009

Sección: Últimas noticias.

Las Universidades Nacionales apoyaron por unanimidad

Universidades Nacionales de todo el país expresaron su "apoyo" a la ley de Comunicación Audiovisual que se debate en el Senado y la consideran "indispensable" para garantizar la "igualdad de oportunidades" en el acceso a los medios de comunicación masiva y para poner un límite a los "monopolios" que favoreció la ley de la dictadura. Este apoyo quedó plasmado en una resolución aprobada por unanimidad al finalizar el 62 plenario del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), en la ciudad cordobesa de Villa María. En este sentido, se expresó el vicerrector del CIN y también rector de la Universidad Nacional de Villa María (Córdoba), Martín Gill, que dijo que la nueva ley es "indispensable" porque la vigente "se encuentra viciada desde su origen por ser de la dictadura militar". "Las universidades siempre han abogado por una nueva ley reguladora de medios", dijo Gill. En la misma línea se expresó el rector de la Universidad Nacional de San Martín, Carlos Ruta, también integrante del CIN, que dijo que la nueva ley es "un gesto de coherencia" con lo que vienen haciendo las universidades, de abrir sus puertas para "reflexionar, discutir y debatir" esta ley.

"Por lo que las universidades vivieron durante la dictadura son conscientes de que es insostenible una ley de medios como la que existe. La necesidad de una ley es impostergable y va más allá de las diferencias, incluso políticas, que puedan tener", dijo. Por su parte, el rector de la Universidad Nacional de Misiones, Aldo Caballero, ratificó esta postura y consideró la necesidad de su sanción "sin modificaciones en el Senado", teniendo en cuenta que es una ley que lleva "26 años de tratamiento". Asumió que toda ley es "perfectible", como cualquier acto humano, y que en un futuro se "pueden perfeccionar algunos aspectos", pero dejó claro que en todo caso "es mejor que la que tenemos, que es de la dictadura". Caballero señaló también el sentido "federalista" de esta ley y señaló que "ninguno de los canales de televisión disponibles en las localidades del interior del país informan sobre el clima local, sino que lo que se da es el clima en Buenos Aires". En tanto, el vicerrector de la Universidad Nacional de Quilmes, Mario Lozano, destacó la "amplitud de voces" y las menores posibilidades de "situaciones monopólicas" que permite esta ley, y se preguntó "si los políticos de la oposición que se oponen se dan cuenta que alguna vez pueden ser gobierno y que los monopolios lo que hacen es "fijar la agenda política", en vez de que lo hagan los políticos democráticamente elegidos por el pueblo. Lozano se refirió también a los condicionamientos financieros que pueden tener algunas organizaciones sociales a la hora de tener un espacio de radiodifusión, y explicó que pueden paliarse con "exenciones impositivas" y "mecanismos de financiación externos". Dejó claro que "el epíteto que intentan adjudicar hoy a la ley, calificándola como Ley K a modo de insulto, en años futuros será vista como un orgullo y seguramente la oposición dirá que se trató de una ley votada por ellos y no una ley K, como dicen ahora en forma peyorativa". En tanto, el consejo directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires declaró su apoyo al proyecto oficial, al resaltar que es el producto de "la movilización, perseverancia y madurez de amplios sectores de la sociedad" que "aportaron a la construcción del proyecto de ley". En el escrito reivindican las mejoras al proyecto logradas en los foros, las audiencias públicas y el trabajo en comisión de la Cámara de Diputados.

Hoy (La Plata) - Fecha: 30/09/2009

Avanza el proyecto del canal universitario

La UNLP ya cuenta con la torre, el transmisor y pronto tendrá la antena para poner al aire la señal del canal 25. Las primeras emisiones de prueba están previstas para diciembre. En tanto, el lanzamiento de la programación sería en junio de 2010

A todo pulmón la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) trabaja en la puesta en marcha de su canal de televisión. En la casa de altos estudios estiman que para diciembre próximo se realizarán las primeras señales de prueba. El lanzamiento de la programación, que tendrá un perfil educativo, está previsto para junio de 2010.

Como adelantó en exclusiva Hoy, en mayo pasado, la señal de aire universitaria se emitirá por el canal 25 UHF. La UNLP tiene asignada esa frecuencia televisiva desde 1994, pero nunca hizo uso de la misma. Es por eso que este emprendimiento, que es impulsado por la secretaría de Extensión, resulta novedoso para la casa de altos estudios y en este momento está trabajando en los aspectos técnicos.

El coordinador de la iniciativa, el licenciado en Comunicación Social Luciano Sanguinetti, explicó a este medio que para la puesta en funcionamiento del canal la UNLP ya cuenta con la torre, el transmisor y se está licitando la antena. Estos equipos serán instalados en la terraza de la Facultad de Humanidades. Una vez realizadas las conexiones en octubre las emisiones técnicas de prueba comenzarían en diciembre próximo.

A su vez, la secretaría de Extensión está abocada a los lineamientos generales que tendrá la programación del canal, su diseño institucional y el perfil, que será universitario y educativo. La UNLP apunta a una señal televisiva que no tenga un sentido comercial, como los canales privados. El canal Encuentro, que depende del ministerio de Educación de la Nación, es un modelo de referencia para el canal 25.

Sgún Sanguinetti, las autoridades del Rectorado de la UNLP proyectan un medio "que pueda ser utilizado provechosamente para la transferencia de conocimientos, de procesos pedagógicos educativos y de una información cualitativamente más diseñada y pensada".

En esta primera instancia del proyecto participan profesionales de las facultades de Ingeniería, Bellas Artes y Periodismo. La idea es que se sumen todas las unidades académicas. La nueva señal de aire, que se denominará Canal 25 TV Universidad, es financiada con fondos del presupuesto de la Universidad platense. Y, si todo avanza como se espera, la programación saldrá al aire en junio de 2010. La frecuencia del canal tiene un radio de influencia de 25 kilómetros.

Nueva Rioja (La Rioja) - Fecha: 30/09/2009

Sección: Información General

Fondos mineros, Justicia Federal de Tucumán

Dura advertencia judicial a las universidades públicas

Podrían ser investigadas a raíz de haber recibido dinero de la minería

El Fiscal Federal de Tucumán, Antonio Gustavo Gómez advirtió a las autoridades universitarias que abrirá una causa "Minera La Alumbra II: El Lavado de dinero", en donde serán investigados todos aquellos que a sabiendas hayan recibido dinero proveniente de YMAD.

Lo emblemático del caso es que por primera vez en la historia de América Latina tres jueces federales locales -Graciela Fernández Vecino, Ernesto Wayar y David Mender- procesan a un máximo directivo de una multinacional que vive de la explotación minera. Un dato a destacar es que dos de los magistrados son profesores titulares de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán, socia de Xstrata para explotar la mina La Alumbra.

Cómo sigue el caso

Por un lado se espera que el año que viene se pueda hacer el juicio oral y público contra la empresa. Por otro y si hay condena se abre la causa "Minera La Alumbra II: El Lavado de dinero".

En esta posible causa podrían ser investigados todos aquellos que recibieron dinero desde la propia empresa con la ruta: Xstrata y sus socios -La Alumbra- YMAD.

El Código Penal castiga el lavado de dinero en su artículo 277. Este artículo establece que será reprimido con prisión de seis (6) meses a tres (3) años el que, tras la comisión de un delito ejecutado por otro, en el que no hubiera participado; adquiere, recibe u ocultare dinero,

cosas o efectos provenientes de un delito; asegurare o ayudare al autor o participe a asegurar el producto o provecho del delito.

En el artículo 278 del Código Penal, se sostiene que será reprimido con prisión de dos a diez años y multa de dos a diez veces del monto de la operación el que convirtiere, transfiriere, administrare, vendiere, gravare o aplicare de cualquier otro modo dinero u otra clase de bienes provenientes de un delito en el que no hubiera participado, con la consecuencia posible de que los bienes originarios o los subrogantes adquieran la apariencia de un origen lícito y siempre que su valor supere la suma de cincuenta mil pesos (50.000 mil), sea en un solo acto o por la reiteración de hechos diversos vinculados entre sí, podrán ser decomisados.

Las Universidades Públicas cuentan con un dinero extra proveniente de YMAD para financiar "proyectos institucionales".

Algunas de las Universidades del país rechazaron estos fondos, mientras que otras los aceptaron. La UBA -que es la universidad más grande del país- recibió dinero de esta empresa. La comunidad educativa criticó la medida y marcharon en reclamo de esta decisión.

La UNLaR y la UNdeC también recibieron dinero proveniente de la minería. Con estos fondos, según se informó oficialmente, se amplió el cupo de las becas que se destinan a los alumnos. El CIN, en una de sus últimas sesiones, aprobó la llegada de nuevos fondos para las instituciones académicas. Los fondos asignados para la Casa de Estudios son "ínfimo" en relación a la ganancia que las empresas obtienen.

Jujuy al Día - Fecha: 30/09/2009

Se reúne en Villa María: 62º Plenario de Rectores del CIN

El rector de la Universidad Nacional de Jujuy, Dr. Ingeniero Enrique Mateo Arnau; como autoridad integrante del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), se encuentra en Villa María, Córdoba, en el marco del 62º Plenario de Rectores, para establecer diversos acuerdos relacionados a la gestión de la educación superior.

En el acto de inauguración del encuentro, se dirigieron a los presentes el presidente del CIN y rector de la Universidad Nacional de Rosario, Prof. Darío Maioana, el vicepresidente y rector de la Universidad Nacional de Villa María, Abog. Martín Gill, y el intendente de la ciudad anfitriona, Eduardo Luis Accastello.

“En el año previo a la celebración del Bicentenario de la Patria, deberemos redefinir metas, reflexionar sobre nuestros pasos, pensando en la Universidad que queremos para el futuro”, propuso Gill en su presentación.

El secretario de Políticas Universitarias de la Nación, Alberto Dibbern, también, estuvo presente y dialogó con las autoridades del CIN cuestiones inherentes al presupuesto universitario para 2010, además de anunciar que a mediados de octubre el Ejecutivo Nacional presentará un borrador inicial para el proyecto de una nueva Ley de Educación Superior y expresar el deseo de que el CIN se sume al debate.

Por su parte, el secretario de Cultura de la Nación, Jorge Coscia, rubricó junto al CIN un Convenio Marco de Colaboración en el que ambas partes se comprometieron a realizar acciones conjuntas a favor de la promoción y el estímulo de la vida artística argentina y la difusión de los valores de la cultura nacional. “No puede haber un proyecto cultural sustentable si no se suma a las Universidades en el planteo, porque éstas han demostrado tener una fuerte injerencia en el tema”, señaló el secretario.

En otro punto, se acordó adherir a la declaración de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe, firmada en Lima, Perú, en junio de este año, y que estableció la construcción del Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) para contribuir a la integración y el desarrollo humano sostenible de la región.

Por último, los rectores de las Universidades, entre ellos el rector de la UNJu, e Institutos Universitarios nacionales integrantes del CIN plantearon organizar una agenda conjunta para el Bicentenario de la Patria, bajo el título de “Desafíos de la Educación Superior” que involucre un plan de trabajo entre 2010 y 2018 y que culmine con la celebración del centenario de la Reforma Universitaria argentina.